

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

9972 BENITUR, S.A

Complemento a la Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas.

En relación con Junta General Extraordinaria de accionistas convocada para su celebración en el domicilio social, en Benidorm, el día 27 de mayo de 2009, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y el día siguiente, 28 de mayo de 2009, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, por acuerdo del Consejo de Administración, de conformidad con la solicitud de publicación de un complemento a la referida convocatoria enviada al domicilio social por la accionista D.^a M.^a Carmen Greciano Greciano, titular de más de un 5% del capital social, procede publicar, al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, el presente complemento de convocatoria de la indicada Junta General Extraordinaria de accionistas. En consecuencia con lo anterior, se incluye un nuevo punto en el orden del día, relativo a cese de D. Rafael Alfaro Greciano como miembro del Consejo de Administración, y nombramiento de miembros del Consejo de Administración. Por consiguiente, los asuntos a tratar en la referida Junta General Extraordinaria de accionistas a celebrar el día 27 de mayo de 2009, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y el día siguiente, 28 de mayo de 2009, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, serán los comprendidos en el siguiente

Orden del día.

Primero.- Cese, por el transcurso del plazo para el cual fueron nombrados, de D.^a M.^a Carmen Greciano Greciano y de D. Rafael Alfaro Felipe, como miembros del Consejo de Administración, y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.- Cese de D. Rafael Alfaro Greciano como miembro del Consejo de Administración, y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.- Aceptación de los miembros del Consejo de Administración nombrados.

Cuarto.- Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos sociales que, en su caso, se adopten en la reunión.

Quinto.- Solicitud al Registrador Mercantil, si procede, de la inscripción parcial de los acuerdos.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación del acta.

Intervención de Notario en la Junta. El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de un Notario del Ilustre Colegio Notarial de Valencia con residencia en Benidorm, para que levante el Acta correspondiente a la Junta General.

Benidorm, 23 de abril de 2009.- La Secretaria del Consejo de Administración, M.^a Carmen Greciano Greciano.

ID: A090028645-1

cve: BORME-C-2009-9972